

Perspectiva de género: una construcción epistémica

Célica Esther Cánovas Marmo, Universidad del Valle de Atemajac Campus León, México

Resumen: Este texto constituye una propuesta de abordar el tema de género como una totalidad coyuntural aprehendida mediante un pensamiento epistémico, lo cual difiere de la concepción esquemática propuesta por la teoría. Así, el objeto de estudio se transforma en “una exigencia de objetividad” (Zemelman, 1992, p. 57), donde la crítica y la autocrítica juegan un papel protagónico en el descubrimiento de formas diferentes de pensar, más que en el hallazgo de hechos nuevos. Dicha exigencia de objetividad se lleva a cabo a través de un estudio de casos múltiples (Stake, 2010), con la asunción de una perspectiva de género cuyo fin último permite construir una relación de conocimiento que comienza en el momento que comenzamos a plantearnos los problemas que provoca la teorización sobre la realidad del género.

Palabras clave: género, pensamiento epistémico, perspectiva de género

Abstract: This article presents a proposal to approach the topic on gender as an holistic confluence apprehended through epistemic thought, which differs from the schematic conception presented by theory. Thus, the object of study is transformed into an “appeal for objectivity” (Zemelman, 1992, p.57), whereas criticism and self-criticism play a leading role in the discovery of different ways of thought, more than in the findings of new facts. This appeal for objectivity is achieved by a series of case studies (Stake, 2010), with the assumption of gender perspective as the ultimate goal, allowing to build a knowledge relationship that begins as the questions arise when theorizing about the reality of gender.

Keywords: Gender, Epistemic Thought, Gender Perspective

En memoria de Hugo Zemelman, 1931-2013

Introducción

Este trabajo tiene el propósito de abordar la construcción de la perspectiva de género a partir de interrogantes que permitan redefinirlo, entretrejiendo los aportes conceptuales de diferentes *corpus* teóricos, con las experiencias recabadas en una realidad contextual específica. Esto hace que el género se asuma como un fenómeno social complejo que demanda ser explicado como una totalidad multidimensional, dinámica y que responde a la época y al lugar donde se aborda; asimismo, se considera que para ser conocida y explicada supone una indagación de respuestas desde un enfoque multidisciplinario.

Con tal finalidad, nos mueve el interés de problematizar al género como una categoría relacional. La investigación en torno al mismo tiene la intención de buscar respuestas que permitan identificar construcciones de nuevos significados, tanto en mujeres como en hombres, en el presente de una sociedad –el ámbito universitario de León, Guanajuato (México)– tradicionalmente sexuada y, por consiguiente, binaria en cuanto al ejercicio de poder en las relaciones de género y a las funciones de éste. A lo largo del texto se explica cómo se procede para lograr responder el problema mencionado mediante la construcción de un pensamiento epistémico.

Por lo tanto, consideramos que la construcción de la perspectiva de género implica asumir el género como un proceso de subjetivación de sujetos concretos (Burin, 1994; Meler, 2007 y 2012). Con tal fin, el objeto de estudio se particulariza mediante un estudio de casos múltiples (Stake, 2010), lo cual hace factible que se aprehenda y comprenda en el entretrejo de algunas perspectivas teóricas, como la epistemología crítica (Zemelman, 1992 y 2012); el imaginario social (Castoriadis, 2004); el discurso como interacción social (Van Dijk, 2000); así como la interacción con sí misma o mismo, y la antropología filosófica (Scheler, 2012), desde una visión existencialista (Sartre, 2004).



El contexto y la exigencia de objetividad

El proceso de elaboración conceptual implica delimitar en la mente la respuesta al problema de conocimiento, –en este caso, el género–, examinando las circunstancias que lo rodean. De ahí la necesidad tener la situación en la que se considera este hecho social, en el que inciden tales circunstancias. (Real Academia Española, 1992, pp. 529 y 554)

Cabe señalar que nos motiva el deseo de descubrir sujetos transformadores de una realidad, cuyos procesos llevan a cabo los diferentes contextos en que se desenvuelven. Esto permite identificar ciertas regularidades en el contexto o entramado estructural de las interacciones y también las rupturas que experimentan las mismas, ya que los seres humanos no se subordinan unos a otros de manera incondicional.

Consideramos que, esta manera de concebir el quehacer de las ciencias sociales, resulta pertinente en el estudio con perspectiva de género de las interacciones entre mujeres y hombres donde, en la construcción del objeto de estudio, éste más que un objeto en sí, es “una exigencia de objetividad” (Zemelman, 1992, p. 57). Es importante destacar que la crítica y la autocrítica juegan un papel protagónico, ya que “más que descubrir nuevos hechos [se] deben descubrir nuevas formas de pensar (...) fuera de los marcos de la teoría” (Zemelman, 1992, p. 56).

En otras palabras, lo anterior fundamenta la opción de esa búsqueda, por entenderse que los esquemas teóricos coartan el razonamiento al demandar posibilidades creativas definidas, por estar contextualizadas en alternativas factibles. En cambio, si se considera importante que la imaginación esté presente para que invente y haga posible una construcción dinámica productora de teoría sobre el objeto en cuestión, se está en un proceso de objetividad, más que del conocimiento de un objeto de estudio en sí. Esto implica asumir que nunca se conoce al objeto sino lo que se ha pensado del mismo; es decir, lo conocido es el concepto que sintetiza la realidad estudiada (De la Garza, 1988, pp. 18 y 26). Como consecuencia se acepta que existe un desfase entre los conceptos teóricos y el fenómeno social concreto que se pretende conocer, dado que la elaboración conceptual se produce con un ritmo mucho más lento que el tiempo que se invierte en la modificación de la realidad. Ello demanda que en las ciencias sociales se planteen la necesidad de crear nuevos significados, de manera permanente.

Respecto a los estudios con perspectiva de género que hemos llevado a cabo pretenden concretar esa búsqueda, por entenderse que las dimensiones que se identifican con el objetivo de aprehender al género tienen una relación estrecha con los sujetos implicados, a la vez que se producen en un tiempo y lugar, lo cual particulariza la construcción de significados y, por ende, del conocimiento que se pretende tener sobre el mismo. En ese sentido, asumir así el objeto de estudio en cuestión pasa a ser el foco de la metodología, ya que tiene como finalidad la elaboración de saber en torno al género, como totalidad coyuntural en la que inciden múltiples dimensiones.

Cabe señalar que el propósito es adoptar una forma de reflexionar, en la que el pensamiento no se asume como sinónimo de teoría, sino como una postura que ayuda a construir de manera autónoma una actitud propia ante lo que se pretende conocer, evitando abordarlo desde un *corpus* teórico determinado. Esta actitud se considera “una forma epistémica de resolver el problema” (Zemelman, 2012, p. 3) e implica la disposición de pensar usando interrogantes, y no buscando propiedades, como lo hace el pensamiento teórico. Según el autor mencionado, pensar de forma epistémica implica preguntar cuántos nombres puede tener la realidad que se quiere conocer; ello implica colocarse ante dicha realidad e interrogarla para así dilucidar qué calificativo le corresponde, en ese tiempo y en ese lugar. Esto “significa no atarse, no quedarse atrapado en conceptos con contenidos definidos (...) para buscar qué significaciones o contenidos pueden tener las cosas que tratamos de pensar” (Zemelman, 2012, p. 5).

Construcción epistémica

En el proceso del pensamiento epistémico las categorías juegan un papel central, “no como fundamento último de la ciencia o de las posibilidades mismas de pensar (...) sino como posibilidades

de contenido”. Esto significa: “construir una relación de conocimiento, la cual es el ángulo desde el que yo comienzo a plantear los problemas susceptibles de teorizarse” (Zemelman, 2012, pp. 7-8).

Por lo tanto, para acceder al género, el uso de los aportes conceptuales se emplea como una herramienta que permite conocer contenidos diferentes para facilitar, posteriormente, las teorizaciones personales sobre este hecho social que ha sido planteado como objeto de conocimiento. Al respecto, el acceso correcto a esos contenidos se hace a través del sentido crítico con que se lee, así como la capacidad de identificar qué problemas han planteado los autores y cómo los han resuelto cada uno de ellos; esto nos alerta sobre la necesidad de tener cuidado de no confundir el problema con el objeto de estudio. Lo cual requiere ser conscientes de que un hecho social abordado como problema forma parte de los contextos y, al mismo tiempo, establece relaciones múltiples en los distintos niveles de significaciones de una realidad particular, pautada por el tiempo y el lugar. En efecto, ese conjunto de significaciones se integra al capital cultural de una sociedad, cuya subjetividad de los sujetos implicados tiene un papel decisivo en la construcción del nombre que le corresponde al objeto en cuestión.

Procesos de subjetivación en los casos estudiados¹

Respecto a la subjetivación del género los acercamientos a la resignificación del género que hemos realizados en diversas investigaciones han permitido recabar experiencias de personas entrevistadas que han tenido un punto en común, el haber partido del “deber ser femenino” tradicional, aspirando a un “no deber ser femenino” (y, por consiguiente, tampoco el masculino). Ello sirvió para ubicarlas en una construcción donde el género emergía con significados diferentes.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, surgió la necesidad de cuestionarse acerca de ¿Dónde y cuándo se identificaron esos nuevos significados que remitieron a ubicar la reflexión en un estado *poiético*?

En efecto, en un estudio reciente, que llevamos a cabo en el periodo comprendido entre enero de 2012 y julio de 2013, bajo el título “Aspectos del imaginario social denotados desde la perspectiva de género en algunos estudiantes universitarios leoneses”, se hizo más evidente dicha resignificación, lo cual dio lugar a un proceso de nacimiento de nuevos significados del género, provocando que lo denomináramos: *poiesis* del género. Esto llevó a contextualizar nuestro proceso reflexivo en el campo de la antropología filosófica², en especial desde la perspectiva la

¹ Dichas experiencias se plasmaron en distintos textos productos de diferentes investigaciones; como el libro titulado: *Tejedoras de sí mismas. Algo más sobre género, innovación y docencia* (Cánovas, 2004, México: UAA); cuya tesis planteaba que, en los casos estudiados, la construcción de una identidad de género estaba vinculada, de manera estrecha, a los procesos innovadores dentro del aula universitaria, al margen de si en la institución se vivía o no un proyecto de reforma educativa que provenía de los lineamientos de las cúpulas administrativas. Esto sirvió para demostrar que las docentes seleccionadas, eran capaces de ressignificar sus papeles y funciones femeninas, así como en el aula académica, eran creativas y proponían nuevos senderos en su quehacer diario para enseñar a aprender a los jóvenes universitarios. Otro estudio que llevé a cabo en 2011 con académicas universitarias del Sistema Tecnológico que ocupaban cargos de mandos medios, dio lugar a la tesis de que ellas ejercían un liderazgo transformacional que permeaba entre los profesores y estudiantes, de manera creativa, eficaz y positiva, promoviendo ambientes de trabajo donde imperaba el compromiso profesional en el ejercicio de la docencia; también se evidenció que tales logros no eran aprobados por las autoridades de las universidades donde ellas se desempeñaban, ya que los hombres que ejercían las funciones directivas lo hacían de manera autoritaria y verticalistas, desempeñándose más como jefes administrativos empresariales, que como gestores educativos; esto traía aparejado un alto nivel de tensión en estas mujeres, debido al continuo bloqueo del que eran objetos sus desempeños. En 2012 se llevaron a cabo entrevistas para conocer qué cómo vivían las relaciones de género las y los estudiantes universitarios; de este estudio se toman los testimonios que aparecen en el presente texto.

² En el prólogo de la obra titulada *El puesto del hombre en el cosmos*, M. Scheler (2012) reconoce la antropología filosófica como la denominación adecuada para identificar los problemas básicos que este autor da forma en la pregunta: “¿Qué es el hombre y cuál es su puesto en el ser?”. Los estereotipos de género los determina el deber ser de hombres y de mujeres: “Al tomar como punto de referencia la anatomía de mujeres y de hombres, con sus funciones reproductivas evidentemente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres. Esta construcción simbólica que en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas. O sea, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es “propio” de cada sexo”. (Lamas, 2002, p. 6)

existencialista de J.P. Sartre (2004). En ese mismo sentido, la elección de dicha óptica se debe a que en ella el término *poiesis* es simbólico ya que, como lo señala este autor, el ser humano construye subjetivamente su presencia en el mundo y se le reconoce la libertad de poder hacerlo. Tal como se pudo constatar en el testimonio de Fanny (2012):

— A mi mamá le gustaba tocar la guitarra y lo hacía mientras que mi padre estuvo con nosotras. Él nos abandonó y nos fuimos a vivir con mi abuelo. Por todo nos regañaba; a ella le decía que eso de la música era cosa de mujeres de mala vida; nunca más tocó. Cuando terminé la carrera de comunicación dije que quería ser reportera de televisión y que iba a presentarme a unas pruebas, —y las pasé—, el abuelo quiso hacer lo mismo que con mi madre, pero no me dejé y así se lo dije. Salí de su casa y viví sola, hasta que mi hermana se fue conmigo. Él me enseñó lo que yo no quería ser.

Como puede observarse, ese encuentro consigo misma en Fanny es un estadio que se estructura con dos acciones: *el hallarse* y *el saberse decir*, lo cual genera un nuevo ser que construye el propio sujeto. De ahí la selección que se hiciera del término *poiesis*, ya que los griegos lo denominaban como esa manera a la acción de hacer o construir una presencia; en otras palabras, implica el momento del paso del no ser, al ser; no como proceso práctico, ni producido de manera voluntaria, sino como una forma adquirida por la verdad en el momento de su descubrimiento. A la vez, *agere* —concepto que se identifica como sinónimo latino de *poiesis*—, significa la producción voluntaria de un efecto (Corominas, 1973, p. 32). Significa entonces que en nuestra concepción teórica, ambas etimologías establecen el puente entre el concepto de estado *poiético* y la autoconstrucción del género, en el sentido que le da el feminismo de crear la posibilidad de identificar esa capacidad de develamiento que poseen las mujeres (Lagarde, 2000), a través del lenguaje y de los símbolos (Foucault, 2007; Lamas, 1999).

Profundizando este proceso de subjetivación del género encontramos otros estudios que demuestran que el ejercicio de poder de los hombres sobre las mujeres influye de manera decisiva en la construcción de las subjetividades de ambos. Por lo tanto, en ellas y en ellos, el género no es un elemento simple, y su complejidad deviene por estar compuesto por los elementos mencionados y por otros como la raza, la religión, la educación, la clase social, etc., todos ellos —*per se*— con un alto nivel de complejidad (Burin, 1996). Esto lo pudimos constatar en los sujetos entrevistados, como fue el caso de Rosa (2012), una estudiante de postgrado, cuando dijo:

— Me crié con monjas y la hermana E. fue un ejemplo, era activa, se proponía cosas, ella nos enseñó que podíamos marcar diferencias. [...]. En casa somos ocho hermanas; mi papá está, pero no está; trabaja desde siempre en el norte; eso sí, mi mamá siempre lo ha consultado, aunque sea por teléfono, para tomar decisiones. Yo no la entiendo muy bien, pero así ha sido siempre; y si no es él quien determina lo que es correcto o no, mi mamá consulta al padrecito de la parroquia. Por eso quiero estudiar, para tener mi escuela; ¡hay tanto qué hacer por los niños del ejido!

Según se ha visto, Rosa busca ser ella misma, a través del estudio y del servicio a los demás; al respecto, reconoce en una de las monjas su fuente de inspiración. Su aportación denota la influencia de un contexto educativo religioso (que destaca con su afirmación inicial) y el contexto familiar con un padre ausente —aunque está presente, por la tradición androcentrista de nuestras familias, que las mujeres se encargan de salvaguardar, cumpliendo el estereotipo de ser quien inculca los valores a las generaciones nuevas—; y si él no es, se sustituye su poder de decisión, por la palabra y parecer del sacerdote.

En tales contextos intitucionalizados de los significados del género es difícil esperar la construcción de una subjetividad que soslaye los estereotipos de género. Sin embargo, el hecho de que Rosa se proponga estudiar y tenga el proyecto de crear su escuela, permite atisbar cómo se va construyendo como sujeto al comenzar a introducir matices en lo culturalmente avalado como conductas estereotipadas. Y decimos que son matices ya que la entrevistada sigue la idea de una proyección tradicional del quehacer femenino: educar niños. Por lo pronto, después de dos años de haberla entrevistado, sabemos que ya terminó su postgrado y que mantiene en pie el propósito de crear su escuela, mientras sigue trabajando en una institución oficial para párvulos, lo que la explica como un sujeto con propósitos de ser ella misma.

En este orden de ideas pueden señalarse que a los factores internos mencionados se agregan los externos quienes a su vez, inciden en la modelación de las subjetividades de ambos géneros, como lo explica Jiménez (2007):

Los cambios en la estructura económica, social y del empleo [que] han propiciado transformaciones profundas en la esfera de la intimidad. Existen contradicciones que no son nuevas, pero creo que sí más evidentes, entre los mandatos culturales del género y la realidad. Esto ha propiciado transformaciones importantes en las subjetividades y en las maneras de relacionarnos (p. 110).

En los casos estudiados ¿cómo se detecta la incidencia de dichos factores? En el testimonio de Ana (2012) se denota tal incidencia, cuando expresó:

— Empecé a trabajar por necesidad, cuando me di cuenta que “no sólo de amor, se vive” (risa). Al principio trataba de hacer todas mis actividades en la casa; con el tiempo vi que era imposible tener una actitud de ‘aquí no pasa nada’, cuando en realidad empiezas a darte cuenta de que no eres una máquina, que por algo se establecieron las jornadas de trabajo de ocho horas —que ya tampoco se respetan en el lugar de trabajo— y pretendes hacer doble o triple jornada de trabajo para que ‘todos sigan contentos’. ¡Ah, no! Con la imagen de mi madre, rígida y ordenadora que nunca pensé que imitaría, comencé a planificar la tarea; lo distinto a mi proceder comparado con el de mi madre, es que busqué platicarlo con mi esposo y mis dos hijos. El primer paso fue convencernos que todos nos teníamos que involucrar en el quehacer diario de la casa. Felizmente tengo una familia de hombres que aprenden como yo, que los tiempos actuales ya no son los de nuestras abuelitas. Todavía cuesta... pero ahí vamos.

Puede notarse que Ana se inserta en el mercado laboral por necesidad de completar los ingresos familiares, sin pensar en dejar de cumplir con la rutina doméstica que se le asigna a su género. No obstante, las actividades en que se desempeña cada vez le demandan más tiempo de trabajo y ella comienza a sentir el peso de asumir todo lo que hacía como dueña de casa más, lo que ahora hace para ganar un sueldo. Su manera de expresarse denota decisión de entenderse en su nuevo papel y de hacerse entender por su familia; no sólo comunica cómo se siente sino cómo procede, de forma organizada, para lograr que todos colaboren; no sin denotar las dificultades que ello implica.

Con lo que Ana expresa se corrobora lo explicado por Jiménez (2007, p.110) y a la vez podemos complementarlo con lo señalado por M. Burin y Meler (2007)³, en cuanto a la influencia que ejerce el tipo de familia en la construcción de la subjetividad.

El mismo caso de Ana lleva a retomar lo que señala Meler (2012) respecto a la subjetividad construida socialmente desde la perspectiva del género, ya que dicha autora denota que esto implica comprender la subjetividad sexuada, como un sustento en el análisis de la condición social de mujeres y hombres, donde el aprendizaje tiene un papel protagónico frente al determinismo biológico. En este proceso de construcción de la subjetividad hay dificultades no sólo porque inciden los factores mencionados por Burín y Meler (2007), sino debido a los cambios que se operan en la concepción significativa del trabajo, “ese gran organizador social y subjetivo moderno, [que] ha perdido su carácter dador de identidad y ya [que] no garantiza una ubicación social consistente y previsible” (Meler, 2012, p. 26). A esto hay que agregar otros factores, como la edad, la inestabilidad social de un mundo en el que no existen estructuras definidas, la transformación de la familia que se manifiesta en diversos estilos, así como la migración como efecto de la globalización económica.

En conjunto, todos los factores mencionados crean un escenario complejo donde se lleva a cabo un proceso de aprendizaje, capaz de organizar la construcción subjetiva del género, ya que todos los cambios enunciados parecen conducir hacia nuevas formas de dominación; lo cual implica “pensar las ingenierías de dominio actuales en el paso de las sociedades disciplinarias a las sociedades de

³ En “Trabajo y parejas: impacto del desempleo y de la globalización en las relaciones entre los géneros”, M. Burin (2007, p. 72) identifica una tipología de las familias según sus hallazgos en una investigación; las clasifica como: “tradicionales, transicionales, innovadoras y contraculturales”. Allí también se enfatiza que el fenómeno de la globalización es un factor considerable a tener en cuenta en la crisis de las identidades de mujeres y de hombres, ya que impone condiciones asimétricas en sus modos de trabajar y de vivir en familia, lo cual aumenta las desigualdades en las relaciones de poder entre los géneros.

control donde, de modo muy específico, se ponen en juego múltiples relaciones de dominio y de sujeción” (Deleuze, 1995 citado en Fernández, 2012, p. 26). En síntesis, en un periodo caracterizado por profundos cambios contextuales, como el actual, aumenta la incertidumbre y, a la vez, se crean espacios para que se propongan nuevas construcciones subjetivas.

Es por ello que interesa resaltar la centralidad de la subjetividad, ya que se tiene en cuenta que hombres y mujeres son producto de una bipolaridad impuesta por el sexo, y que manifiesta la existencia de una sociedad sexista, donde los sujetos son factibles de ser interpretados como el sexismo corporeizado. Esto hace que los significados atribuidos a ambos no sean reales, sino asignados (Izquierdo, 2002). Ello implica combatir el sexismo, mediante la deconstrucción de las categorías hombre o mujer, y darle otros significados sociales para hacer del género “una categoría relacional” (Jiménez, 2007, p. 99) y asegurar la construcción subjetiva de la identidad donde los sujetos, mujeres y hombres, asumen el género. Cabe señalar que parte de esa subjetividad se hereda culturalmente, pero también se puede construir por medio de la asunción de significados diferentes a los asignados por la tradición cultural.

Tal como se observa, en el estudio de casos que estamos analizando planteamos la interrogante de cómo explican algunas de las y los sujetos entrevistados ese proceso de re-significación de las funciones de género. En el caso de Ana evidencia un ejemplo de esto y más aún el de Tamara (2012) cuando expresa:

— No hay más remedio que negociar. Si la vida actual demanda nuestro trabajo asalariado para sacar adelante la familia, se hace. Pero ello implica aprender a negociar con el esposo, los hijos o con quien compartas tu vida diaria. Lo que no es fácil, porque estamos acostumbrados a otro tipo de relaciones, donde –sin querernos hacer las víctimas– las mujeres estamos sometidas a mayores presiones por “tener que” (hace un gesto en el aire con sus dedos, indicando las comillas) hacer esto... y esto, también. Todo se ve con tanta naturalidad que proponer acciones diferentes, “levanta olas” (repite gesto). Y esto, me agota.

Es interesante observar cómo Ana y Tamara se refieren a establecer otro tipo de relaciones, utilizando la negociación como una manera de acordar cambios. Una se refiere a la negociación de modo implícito, cuando habla de acordar la colaboración de los hombres en las actividades del hogar; la otra es quien explícitamente le llama “negociar”. A la vez, ambas denotan que son acuerdos no exentos de momentos de crisis, ocasionados por el choque entre lo culturalmente aceptado y las nuevas necesidades impuestas por la incorporación de las mujeres a la vida social, –ya sea por libre decisión o por tener que trabajar para mantener la familia–. A pesar de haber sido identificadas como mujeres innovadoras en vía de consolidación, no podemos decir que se desenvuelven en un contexto familiar “contracultural” (Burin, 2007, p. 72), ya que en ellas mismas parecen ser importantes los significados tradicionales asignados al género, lo cual les plantea un costo alto, en cuanto a desgaste emocional y físico.

El imaginario social

El imaginario social fue una categoría acuñada por Castoriadis (2004) para manifestar que no sólo la ciencia es capaz de explicar la realidad, el ser humano también ha creado reflexiones a través de dos niveles de producción mental: la imaginación individual y el imaginario social o instituyente (Castoriadis, 2004, p. 20). A este propósito y tomando como base la propuesta freudiana, este autor explica que el individuo se rige por el deseo, expresando lo imaginado por cada uno; no obstante, si cada quien ejerciera su propio deseo, en la humanidad sólo reinaría el caos. Esto último no sucede porque existe una alteridad en las sociedades que pauta la conducta de los individuos, haciendo que se comporten de manera social.

Esta alteridad de las sociedades instituidas, y el hecho genérico de la institución humana de la sociedad en general, posee mínimamente un lenguaje, reglas de reproducción, reglas de lo prohibido, de lo permitido, de lo lícito y de lo ilícito, de la manera de producir y reproducir la vida material. (Castoriadis, 2004, p. 23)

Significa entonces que esa alteridad estructura el imaginario social, de forma que no es estático a través del tiempo y varía según el lugar, por lo que “la sociedad es la historia y su historia, su temporalidad creadora propia y destructora... Por lo tanto, la sociedad se crea a sí misma” (Castoriadis, 2004, p. 23). En consecuencia, se establecen significaciones sociales imaginarias que se materializan e instrumentan en instituciones de poder (religioso, económico, político, familiar y hasta el lenguaje mismo).

Asimismo, en la realidad de los contextos académicos en que hemos recuperado las experiencias de los sujetos respecto al género, ¿cómo se ha podido constatar tal instrumentación? Ya mencionamos el caso de la familia de Rosa, en la que su padre ausente impone su poder a través de la madre, que lo consulta para todo aunque sea por teléfono. Pero hay otros casos, como el de Lucía (2012), una joven estudiante de la universidad tecnológica del lugar, quien dijo:

— En mi casa desde chicas ya sabíamos quién de nosotras cuatro se quedaría en la casa para ayudar y cuidar a los menores y luego a, nuestros mayores, también cuál se iría al convento con la tía L. A veces pienso que fue injusto para Magi y Lolita, pero así se acostumbra en mi familia, somos de San Julián en los Altos de Jalisco y muchas familias proceden igual.

Esta manera de proceder encuentra su explicación en las dos características que reconoce Castoriadis (2004), como propias del imaginario social: 1) la lógica que sigue en su construcción, y 2) lo ensídico⁴ que dimana de dicha construcción. La primera, indica la particularidad silogística que impone compartir atributos, en tanto se reconoce que forma parte de algo. La segunda, evidencia lo que se impone como unívoco, lo que hace que sea válido, aun sin serlo, en todas las instituciones (familia, academia, estado, etc.). Incluso el lenguaje, cuyo carácter polisémico no se discute, hace aceptable las ambigüedades que provengan de tal construcción. El interlocutor es quien extrae el sentido unívoco de lo que se diga, y esto sucede por el carácter insídico que tienen los significados. En efecto, la alocución de Lucía demuestra que no se cuestiona la función de la mujer de ser quien cuida —tanto a la familia, como a la consecución del dogma religioso—, aunque lo consideren injusto, sino que se acata porque así lo dicta la costumbre y es validado institucionalmente.

Lo expuesto sirve para comprender que el imaginario social ha creado en torno al género una construcción basada en las deferencias sexuales establecidas por la naturaleza, lo cual le ha impreso un sello de verdad absoluta, hasta el punto de parecer incuestionable. Sin embargo, si se reconoce el origen cultural del género y de los significados que se le asignan, donde desempeña un papel preponderante el ejercicio de poder del hombre sobre la mujer y las relaciones sociales que de ello devienen, las desigualdades impuestas por el androcentrismo se hacen factibles de modificar. Precisamente, es la perspectiva de género la que promueve que esa realidad social creada en torno al género pueda y deba ser cuestionada, para lo cual es necesario transformar al género en una totalidad compleja y tema de investigación. Esto se corrobora en cómo define Lagarde al género: “construcción simbólica [que] contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales”. (Lagarde, 1996, p. 27)

En otras palabras y como consecuencia de lo expuesto hasta ahora, para quien escribe, la perspectiva de género representa un *corpus* teórico multidisciplinario; lo cual hace que sea polifacético, polisémico y dinámico, cambiante según la época y el lugar. Por lo tanto, se admite que la perspectiva de género es compleja porque es una construcción teórica derivada de distintas búsquedas para posicionar a las mujeres en el escenario social, asumidas desde diferentes ángulos. Visión que le da

⁴ Castoriadis (2006) explica que desde 1964 su investigación sobre lo imaginario social y lo social-histórico, así como sobre la psique y la imaginación radical del ser humano individual, lo había convencido que en esos ámbitos operaba algo distinto de la lógica tradicional (aristotélica, “dialéctica”, o ésta carecía de toda pertinencia en dichos ámbitos). De ahí la idea de la lógica de los magmas, que incluye la lógica tradicional, a la que el autor denominó conjuntista-identitaria y luego, pasa a llamarla de manera abreviada: ensídica, cuyo carácter es irreductible a la lógica aristotélica.

valor y riqueza pero, en paralelo, le confiere debilidades que se manifiestan en un devenir conceptual con hitos sobresalientes y también con estancamientos.

Otro aspecto importante a destacar es que la perspectiva de género no invalida ni soslaya el logro de reivindicaciones para las mujeres en el escenario social, buscando soluciones políticas a su situación –como lo hicieron las feministas de las décadas de los sesenta, setenta y ochenta–. Por lo contrario, se refuerza con los logros plasmados en ciertas normatividades sociales, jurídicas, políticas y culturales; aunque en la práctica, todavía haya que romper esquemas arcaicos, aún vigorosos.

Esta manera de concebir a la perspectiva de género nos da la oportunidad de aprehender el género de manera holística, con el objetivo de indagar las relaciones de género en un lugar y una época, lo que le confiere el valor no sólo de cuestionar los significados impuestos de manera canónica (que tiene la pretensión de que sea ajena a los sujetos y que esté por encima de toda posible discusión), sino que también tiene el valor de priorizar a los sujetos, ya que recupera en ellos cómo viven esos significados y qué expectativas plantean –en especial las mujeres, pero no sólo ellas–, de que se las reconozca con una dimensión social valorizada; por lo que consiguen así, colaborar en la construcción de significados diferentes.

Por lo tanto, la perspectiva de género asume la complejidad del un objeto de estudio social, lo cual conlleva a la necesidad de concebir su realidad como una articulación de procesos en construcción constante, donde también caben las contradicciones. Esta manera de entender la realidad le confiere totalidad, siendo asumida como “una articulación dinámica de procesos reales caracterizada por sus (propios) dinamismos, ritmos temporales y despliegues especiales; esta articulación puede concretarse en diferentes recortes del desarrollo histórico. Así como la apertura a nuevas formas de organización racional”. (Zelman, 1992, pp. 52 y 57)

En síntesis, la necesidad de registrar los cambios en la realidad, no pretende sólo observarla sino también identificar en ella un proyecto de transformación social, lo que conlleva al descubrimiento de sujetos transformadores de la realidad observada, mediante procesos que confieren significados nuevos, asumidos de manera asincrónica, individual y colectivamente.

Por lo tanto, el género como fenómeno social coyuntural –y, a la vez, como objeto de estudio–, es complejo, cambiante, heterogéneo, discontinuo y, en ocasiones, contradictorio; donde la subjetividad de los actantes juega un rol importante en el sentido de que le otorga direccionalidad a las distintas dimensiones del objeto de estudio. Cabe señalar que este tipo de conocimiento no se traduce en una ley universal, sino que sirve para explicar el objeto en cuestión. En otras palabras, visto como proceso de una realidad social no determinada sólo por lo objetivo, sino por la articulación de lo objetivo y lo subjetivo, tanto de los sujetos-objeto de la investigación como de la voluntad de quien los estudia.

El discurso

En todo este proceso de resignificaciones donde el género es una categoría relacional; por lo tanto, el discurso juega un papel sustantivo en la construcción simbólica del género, y con ello, en la identidad de la persona.

De igual forma, según la propuesta teórica de Van Dijk (2000) y sus colaboradores, el *discurso* se puede estudiar desde varias perspectivas, siendo una de ellas la cognitiva. Ésta examina “el conocimiento, las actitudes y otras representaciones mentales que tienen un papel en la producción y comprensión del discurso, y cómo éste influiría sobre las opiniones del auditorio”. (Van Dijk, 2000, p. 21)

En el estudio de casos múltiples realizado con perspectiva de género, esa manera de observar el discurso lo hace un elemento dinámico, en la que se construyen las relaciones sociales entre mujeres y varones y al interior de cada género, en una acción de donde se pretende que exista una concepción binaria, en la que no se excluyen el ser mujer y el ser hombre.

Aceptar lo anterior, implica ciertas dificultades, ya que la modernidad ha establecido una lógica binaria, donde toda diferencia se explica en términos opositivos “o/o”, es “o lo uno o lo otro”. Por lo tanto, el que es definido como “uno” ocupa la posición jerárquica superior, en tanto que, quien es ubicado como “el otro” ocupa una posición jerárquica inferiorizada; uno está en posición de sujeto,

el otro en posición de objeto (Burin, 2000, p. 73). Para invalidar esta jerarquización binaria es necesario que ambos se pongan en un plano de relaciones sociales horizontales, permitiendo una resignificación real y perdurable de ambas posiciones, y ello no es posible si los discursos emitidos por hombres y por mujeres no se plantean como una relación dialógica.

Con referencia a lo expuesto, desde la perspectiva de género, el imaginario social tiene que ser modificado para transmitir otros significados respecto al género, y a las relaciones sociales y subjetivas que lo impregnan. Ya que es importante tener en cuenta que “todos los niveles y propiedades estructurales del discurso y el contexto pueden 'codificar' las ideologías de los usuarios del lenguaje en tanto sean miembros de un grupo” (Van Dijk, 2000, p. 63). Así, el relato de una historia, aparentemente inocente, puede ser producto de conductas cargadas de prejuicios, y a la vez hacer que éstas se reproduzcan.

Adentrarnos con perspectiva de género en la problemática planteada implica asumir el discurso como acción, como lo señala Van Dijk (2002). Y ello demanda hacer especificaciones del nivel de involucramiento de las personas, tales como: condiciones, tipos y niveles o alcances de la acción. Involucra también, comprender las estructuras del contexto y cómo éstas afectan al discurso, más allá de lo que se ha entendido por contexto (o sea, como el lugar donde se sitúa socialmente el discurso). Es decir que, a través del análisis del discurso, se pretende hacer una diagnosis del poder, en busca de conocer qué significa, qué tipos de poder se involucran; además de identificar cómo se realiza y se expresa -o se reproduce- en el discurso, escrito y hablado. Proceder de esta manera, permite detectar el imaginario social que conforma la ideología y la subjetividad de las personas, tornándose en las representaciones sociales que se comparten o no, según el grupo o las personas que lo integran.

En síntesis, este estudio planteó el análisis social del discurso, no sólo para comprender la relación entre las estructuras del discurso y los contextos sociales locales, sino para crear el espacio adecuado que incluyera el análisis y la reflexión del imaginario social del género.

Conclusiones

El género asumido con una perspectiva que conlleva una actitud de búsqueda como “forma epistémica de resolver el problema” (Zemelman, 2012, p. 3), nos ha llevado a pensarlo buscando respuestas a interrogantes previamente planteadas. Con tal fin, se ha indagado en las aportaciones de autoras y autores, mismas que se han puesto en diálogo entre sí y con las aportaciones recabadas en los sujetos seleccionados para el presente estudio.

Para ello, se identificaron categorías acuñadas por teóricos en el campo de la sociología, como fue el caso de “imaginario social” (Castoriadis, 2004), o de la perspectiva de género donde se han conceptualizado las “relaciones de género” (Burin, 1996 y Jiménez, 2007, entre otras). En el propio estudio de campo encontramos que las mujeres y los hombres seleccionados definieron la categoría de “negociación” como una fase importante de acuerdos en el arribo a la concreción de nuevas funciones y, por consiguiente, de nuevos significados sobre el género. Esto último planteó la necesidad de indagar sobre “subjetividad” (Burin, 1994 y Meler, 2007) y “discurso relacional” (Van Dijk, 2002), lo cual conllevó a la conceptualización de un estadio que identificamos como “poiesis del género”. Para ello, el punto de partida fueron los significados del término, según la etimología griega y de su sinónimo latino (Coromina, 1973), así como el enfoque teórico de la antropología filosófica (Scheller, 2012) y el existencialismo (Sartre, 2004), donde descubrimos la oportunidad teórica de la visión subjetiva en la construcción de sí misma, que explica el filósofo francés mencionado.

Esta manera de construir el proceso de objetivización de la realidad nos permitió identificar que el estado poietico del género, se daba en las mujeres que tenían un modelo a seguir. Estas figuras promotoras de esos cambios en ellas –mujer u hombre- podía ser una especie de imagen en positivo, que resultó detonadora porque era fuente de inspiración para ser semejante a ella; o podía ser una imagen en negativo, cuando no se quería ser igual que esa otra persona. Dichas mujeres asumían nuevos significados desde el interior de ellas mismas, ya que demostraron poseer un deseo interno

de elevarse sobre los significados culturales del género y construir nuevas maneras de ser ellas, casi siempre en relación a ellos (sean esposo, padre, hijos). En lo que puede intervenir el hecho de saberse insertada en la esfera social por necesidad, pero también puede serlo por elección.

Las respuestas que se buscaron en ese estado poético del género sirvieron para dilucidar el drama interior que conlleva todo proceso de quiebre cultural. Esto, en algunos de los casos estudiados, se traducía en un alto grado de tensión interna, donde la primera batalla que se libraba era en el interior de sí misma, cuando se asumía el derecho a tener sus propios espacios para estudiar, para pensarse, para construir su ser. Lo cual las hacía enfrentarse a sus propios miedos, así como al característico sentido de culpa por emprender acciones que los cánones tradicionales no admiten.

Todo lo expuesto redefine al género como una categoría compleja que para entenderla demanda la construcción de una perspectiva multidimensional, en las que las facetas que la conforman deben plantearse como aristas no fáciles de asir.

REFERENCIAS

- Burin, M. (1994). Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables. *Espacios Temáticos: Psicoanálisis, estudios feministas y género*. Recuperado de: www.psiconet.com.foros/genero/subjetividad.htm
- Burin, M. y Meler, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Burin, M., Jiménez Guzmán, M.L. y Meler, I. (Comps.) (2007). *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género*. Buenos Aires: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Cánovas, C. (2004). *Tejedoras de sí mismas. Algo más sobre género, innovación y docencia*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Castoriadis, C. (2004). *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2006). *Figuras de lo pensable*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Corominas, J. (1973). *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Barcelona: Ed. Gredos.
- De la Garza, E. (1988). El positivismo: polémica y crisis. En *Hacia una metodología de la reconstrucción*. México: UNAM-Ed. Porrúa.
- Foucault, M. (2007). *Las palabras y las cosas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Izquierdo, M. (2002). ¿En qué consiste la masculinidad? De lo privado a lo público, de lo personal a lo relacional, de lo psíquico a lo social. En *Reunión de Masculinidad y Políticas Públicas*. México: PUEG-UNAM, del 25 al 27 de noviembre.
- Jiménez Guzmán, M.L. (2007). Algunas ideas de la construcción social de la masculinidades y las femineidades, el mundo público y el mundo privado. En *Reflexiones sobre masculinidad y empleo* (pp. 99-118). Cuernavaca-Morelos: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pp. 13-38). España: Ed. Horas y Horas.
- (2002). Antropología, feminismo y política: Violencia Feminicida y Derechos Humanos de las Mujeres. En M. Bullen y M. Diez (Coord.), *Retos teóricos y nuevas prácticas*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género, en *Papeles de Población*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- (2011). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura*, pp. 1-8.
- Meler, I. (2007). Subjetividad y trabajo en la crisis de la modernidad. En *Reflexiones sobre masculinidad y empleo* (pp. 275-293). Cuernavaca-Morelos: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- (2012). Las relaciones de género: Su impacto en la salud mental de mujeres y varones. En C. Hazaki (Compilador), *La crisis del patriarcado* (pp. 23-46). Buenos Aires: Ed. Topía.
- Real Academia Española. (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: R.A.E.- Mateu Cromo, Artes Gráficas.
- Sartre, J.P. (2004). *El ser y la nada*. España: Losada.
- Scott, J. (1986). Gender as a Useful Category of Historical Analysis. *American Historical Review*, 91, pp. 1053-1075.
- Scheler, M. (2012). *El puesto del hombre en el cosmos*. España: Losada.
- Stake, R. (2010). *Multiple Case Study Analysis*. New York: Guilford Press.
- Zemelman, H. (1992). Los horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría. México: El Colegio de México- Anthropos.
- (2012). Pensar teórico y pensar epistémico: Retos de la ciencias sociales latinoamericanas. *Enseñar a pensar*. Instituto Pensamiento y Cultura en América A.C. (IPECAL).

SOBRE LA AUTORA

Célica Esther Cánovas Marmo: Adscripta al Sistema Nacional de Investigadores (México), Nivel I. Licenciada en Educación con la Especialidad en Ciencias Naturales (Consejo Nacional de Educación, Uruguay). Licenciada en Historia (UNAM, Mención Honorífica). Maestría en Humanidades, especializada en Letras Universales, (Centro de Estudios Dominicos, CEDIC León), Maestría en Educación (UIA, León). Dra. en Ciencias Sociales (Universidad Autónoma de Aguascalientes). Estancia Post-Doctoral: Programa en Estudios de Género. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Buenos Aires, Argentina. Ejerce como docente-investigadora, en las líneas de Educación y Género. Autora de libros, artículos arbitrados, capítulos y de ponencias, expuestas en congresos nacionales e internacionales. El 2 de diciembre de 2014, la Alcaldía de la ciudad de León, Guanajuato (México), le hizo entrega del reconocimiento “Mujer que deja huella”, en la categoría de académica, debido a su labor docente e investigativa.